



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-429772 - Prórroga interina Dra Adela Sembaj

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 27370 - Dra. Sembaj, Adela - Cargo: Profesora Titular (E) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta (E) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

